



Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 26 de mayo de 2020

Número 5526

CONTENIDO

Comunicaciones

- 3 De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación a punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se coordine con las unidades administrativas competentes de la secretaría y otras dependencias y entidades de la administración pública federal, para visitar los humedales de la montaña Lagos de María Eugenia y la Kisst en San Cristóbal de las Casas y se evalúe el actual estado socioambiental en el que se encuentran y, en caso de encontrar daños, se apliquen los lineamientos pertinentes
- 4 De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación de la Ssa a punto de acuerdo relativo a efectuar lo necesario para continuar las campañas de prevención contra enfermedades epidemiológicas y padecimientos oculares degenerativos
- 6 De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite respuesta de la Ssa al punto de acuerdo relativo emitir la NOM sobre el nuevo etiquetado frontal de advertencia en el término del transitorio segundo del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la LGS, en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas, publicado en el DOF el 8 de noviembre de 2019

- 8 De la Secretaría de Gobernación, con la que remite respuesta de la Ssa a punto de acuerdo por el que se exhorta a defender, por encima de cualquier interés comercial, la sociedad mexicana y el interés superior del menor

Convocatorias

- 9 De la Comisión de Educación, a la quinta reunión de trabajo a distancia, que se realizará el martes 26 de mayo, a partir de las 11:00 horas
- 9 De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la segunda reunión virtual de trabajo, que tendrá lugar el miércoles 27 de mayo, a las 12:00 horas
- 10 De la Comisión de Vivienda, a la reunión no presencial de trabajo con el arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo del Fovissste que se efectuará el miércoles 27 de mayo, a las 13:00 horas
- 10 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la segunda reunión virtual, que se llevará a cabo el miércoles 27 de mayo, a las 16:00 horas

Pase a la página 2

Martes 26 de mayo

- 11 De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la reunión a distancia que se llevará a cabo el jueves 28 de mayo, a las 11:00 horas
- 11 De la Comisión de Vivienda, a la reunión virtual de trabajo con el licenciado Carlos Martínez Velázquez, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, que se realizará el jueves 28 de mayo, a las 12:00 horas
- 12 De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la tercera reunión virtual de trabajo, que se llevará a cabo el viernes 29 de mayo, a las 11:00 horas

Avisos

De la Comisión de Derechos Humanos. La reunión virtual de trabajo con el ingeniero Aarón Mastache Mondragón, coordinador ejecutivo nacional del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la cual se realizaría el martes 26 de mayo del presente año, a las 14:00 horas, **se suspende**

Comunicaciones

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, SE COORDINE CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES DE LA SECRETARÍA Y OTRAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA VISITAR LOS HUMEDALES DE LA MONTAÑA LAGOS DE MARÍA EUGENIA Y LA KISST EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y SE EVALÚE EL ACTUAL ESTADO SOCIOAMBIENTAL EN EL QUE SE ENCUENTRAN Y, EN CASO DE ENCONTRAR DAÑOS, SE APLIQUEN LOS LINEAMIENTOS PERTINENTES

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2020.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En atención al oficio número D.G.P.L. 64-II-2-1207 signado por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, en su carácter de vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número DGAESP.073/2020 suscrito por el doctor Octavio A. Klimek Alcaraz, director general adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el **punto de acuerdo relativo a visitar los humedales de montaña Lagos de María Eugenia y la Kisst ubicados en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y evaluar el estado actual socioambiental en el que se encuentra y, en caso de encontrar daños, se apliquen los lineamientos pendientes.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)
Titular de la Unidad

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2020.

**Maestro Emilio de Jesús Saldaña Hernández
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobernación
Presente**

Me permito hacer referencia a su oficio número SG/UE/311/2514/19, mediante el cual hizo del conocimiento de esta secretaría, el acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable del Congreso de la Unión en sesión celebrada el 26 de noviembre del año 2019, mismo que se transcribe:

“**Único.** La Cámara de diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se coordine con las unidades administrativas competentes de la secretaría y otras dependencias y entidades de la administración pública federal, para visitar los humedales de la montaña Lagos de María Eugenia y la Kisst en San Cristóbal de las Casas y se evalúe el actual estado socioambiental en el que se encuentran, y en caso de encontrar daños, se apliquen los lineamientos pertinentes”.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le informo que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) a través del oficio número DAJ/054/2020, suscrito por la directora Asuntos Jurídicos, atiende el punto del punto de acuerdo, para tales efectos adjunta copia del oficio DGDIP/009/2020 de la Dirección General de Desarrollo Institucional y Promoción, del oficio F00.DRFSIPS/1014/2019 y tarjeta informativa del director regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur, adscritos todos a la Conanp (se adjuntan copias).

Lo anterior, se hace de su conocimiento para que a través de su amable conducto, se haga llegar la respuesta correspondiente a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en la forma que usted estime conveniente, de conformidad con el procedimiento instaurado para tales efectos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Doctor Octavio A. Klimek Alcaraz (rúbrica)
Director general adjunto de Enlace y Seguimiento
Parlamentario

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN DE LA SSA A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A EFECTUAR LO NECESARIO PARA CONTINUAR LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN CONTRA ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS Y PADECIMIENTOS OCULARES DEGENERATIVOS

Ciudad de México, a 23 de abril de 2020

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 64-II-6-1641, signado por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, en su carácter de vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/630/2020, suscrito por la licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a continuar implementando las medidas necesarias para continuar las campañas de prevención contra enfermedades epidemiológicas y padecimientos oculares degenerativos en todo el país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2020

**Maestro Emilio de Jesús Saldaña Hernández
Titular de la Unidad de Enlace de la
Secretaría de Gobernación
Presente**

Me refiero al oficio SG/UE/230/162/20, de fecha 4 de febrero de 2020, mediante el cual informó que, en la sesión de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, celebrada el día 28 de enero del año en curso, se aprobó el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Primero.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, para que entre sus prioridades continúe implementando campañas de prevención contra enfermedades epidemiológicas y padecimientos oculares degenerativos en todo el país.

”**Segundo.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que analice la posibilidad de implementar las medidas necesarias para continuar las campañas de concientización, en la población a fin de disminuir los riesgos de contraer enfermedades o padecimientos oculares degenerativos.”

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito acompañar oficio CCINSHAE-DGCINS-245-2020, suscrito por el doctor Simón Kawa Karasik, director general de Coordinación de Institutos Nacionales de Salud.

Con base en lo anterior he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo
(rúbrica)
Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y
Participación Social

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2020.

**Licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo
Titular de la Unidad Coordinadora de
Vinculación y Participación Social**

En alcance a mi oficio CCINSHAE-DGCINS-190-2020, relacionado con el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Primero.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, para que entre sus prioridades continúe implementando campañas de prevención contra enfermedades epidemiológicas y padecimientos oculares degenerativos en todo el país.

”**Segundo.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que analice la posibilidad de implementar las medidas necesarias para continuar las campañas de concientización, en la población a fin de disminuir los riesgos de contraer enfermedades o padecimientos oculares degenerativos.”

Anexo al presente copia del oficio CCINSHAE-DGCINS-190-2020, suscrito por el doctor Juan Ángel Rivera Dommarco, director general del Instituto Nacional de Salud Pública, mediante el cual remite diversos comentarios.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Doctor Simón Kawa Karasik (rúbrica)
Director General de Coordinación de Institutos
Nacionales de Salud

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2020.

**Doctor Gustavo Reyes Terán
Titular de la Comisión Coordinadora
De Institutos Nacionales de Salud y
Hospitales de Alta Especialidad
Presente**

En atención al oficio SG/UE/230/162/20, en lo referente a:

“**Primero.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, para que entre sus prioridades continúe implementando campañas de prevención contra enfermedades epidemiológicas y padecimientos oculares degenerativos en todo el país.

”**Segundo.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que analice la posibilidad de implementar las medidas necesarias para continuar las campañas de concientización, en la población a fin de disminuir los riesgos de contraer enfermedades o padecimientos oculares degenerativos.”

Con base en lo anterior; se comparte la Campaña para la Detección oportuna de enfermedades oculares:

La diabetes se asada con el desarrollo y progresión de retinopatía diabética; la cual es una forma de ceguera no reversible, La prevención la retinopatía diabética se basa en el control adecuado de la diabetes, así como la detección oportuna de retinopatía. Sin embargo, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2016, aquellos adultos con diagnóstico previo de diabetes reportan una baja prevalencia de medidas preventivas tales como revisiones oftalmológicas (13.1%). Aunado a esto; el daño a la retina es la complicación más prevalente en adultos con diabetes.

Previos esfuerzos del Instituto Nacional de Salud Pública, estuvieron enfocados en desarrollar e implementar un programa de tamizaje para detectar retinopatía diabética, así como otros padecimientos oculares asociados a enfermedades crónicas. Se evaluó la presencia de cataratas, degeneración macular y glaucoma. El programa se implementó en tres municipios del estado de Morelos entre 2014-2016,

con un consultorio móvil equipado con cámara de fondo de ojo, tonómetros y refractómetros. El programa consistió en invitar a adultos mayores de 19 años a una detección de prediabetes y diabetes. Se realizó una evaluación ocular integral a los casos detectados con diabetes y prediabetes con personal no especializado, entrenado por oftalmólogos del Hospital de la Ceguera Luis Sánchez Bulnes. La información obtenida se envió a través de un sistema de telemedicina al Hospital de la Ceguera, donde se analizaron las imágenes y datos para brindar un diagnóstico al paciente. De los 11,429 adultos tamizados, el 27.3% tuvieron prediabetes o diabetes.

Uno de cada cinco de estos adultos fue diagnosticado con algún grado de retinopatía, incluyendo etapas leves hasta muy severas de esta condición. La implementación de esta campaña se realizó gracias al trabajo en conjunto con los Servicios de Salud del Estado de Morelos y los Sistemas DIF municipales.

La detección intensiva a través de campañas como ésta, permitirán detectar casos de ceguera asociada a diabetes en etapas tempranas. Sin embargo, se debe asegurar el acceso al tratamiento de los pacientes detectados.

Quedando atento a los comentarios y solicitudes futuras, le envío atentos saludos.

Atentamente
Doctor Juan Ángel Rivera Dommarco
Director general del
Instituto Nacional de Salud Pública

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE RESPUESTA DE LA SSA AL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO EMITIR LA NOM SOBRE EL NUEVO ETIQUETADO FRONTAL DE ADVERTENCIA EN EL TÉRMINO DEL TRANSITORIO SEGUNDO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LGS, EN MATERIA DE SOBREPESO, OBESIDAD Y ETIQUETADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2020.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Congreso de la Unión
Presentes**

En atención del oficio número DGPL 64-II-8-3220, signado por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, en su carácter de presidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar UCVPS/562/2020, suscrito por la licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a emitir la norma oficial mexicana en materia del nuevo etiquetado frontal de advertencia en el término del transitorio segundo del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de noviembre de 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2020.

Maestro Emilio de Jesús Saldaña Hernández
Titular de la Unidad de Enlace
Secretaría de Gobernación
Presente

Me refiero al oficio número SG/ UE/ 230/ 306/ 20, de fecha 19 de febrero de 2020, mediante el cual informo que en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 18 del mismo mes y año se aprobó el punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política que a continuación se transcribe:

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo federal a emitir la norma oficial mexicana en materia del nuevo etiquetado frontal de advertencia en el término del transitorio segundo del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de noviembre de 2019.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito acompañar el oficio número CGJC/ OR/ 1210/ 2020, suscrito por el licenciado Rafael Chong Flores, coordinador general jurídico y consultivo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Con base en lo anterior, he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo
(rúbrica)

Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2020.

Licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo
Titular de la Unidad Coordinadora de
Vinculación y Participación Social
De la Secretaría de Salud
Presente

En atención del oficio número UCVPS/ 371/ 2020, mediante el cual informa a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) el punto de acuerdo aprobado por el Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 18 de febrero pasado y del cual requiere la opinión pertinente de la Cofepris, le informo:

Con relación al contenido del punto de acuerdo referente al exhorto para que el Poder Ejecutivo federal emita la norma oficial mexicana en materia del nuevo etiquetado frontal de advertencia en el término del transitorio segundo del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de noviembre de 2019, a efecto de cumplir lo establecido en el decreto que se menciona, el pasado 10 de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la respuesta a los comentarios recibidos sobre el proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-051-SCFI/SSA1-2010, “Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados. Información comercial y sanitaria”, publicado el 11 de octubre de 2019; lo anterior, con fundamento en los artículos 47, fracción III, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 33 de su reglamento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.
Licenciado Rafael Chong Flores (rúbrica)
Coordinador General Jurídico y Consultivo

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE RESPUESTA DE LA SSA A PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DEFENDER, POR ENCIMA DE CUALQUIER INTERÉS COMERCIAL, LA SOCIEDAD MEXICANA Y EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR

Ciudad de México, a 23 de abril de 2020.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En atención al oficio número DGPL 64-II-8-3431 signado por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, en su carácter de presidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/647/2020 suscrito por la licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante el cual responde el **punto de acuerdo relativo a defender los intereses de la sociedad mexicana y el interés superior del menor, que están por encima de cualquier interés comercial y pueda lograr la vigencia plena de la Norma Oficial Mexicana NOM-051.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 20 de abril de 2020.

**Maestro Emilio de Jesús Saldaña Hernández
Titular de la Unidad de Enlace
De la Secretaría de Gobernación
Presente**

Me refiero al oficio SG/UE/230/448/20, de fecha 4 de marzo de 2020, mediante el cual informo que en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada el día 3 del mismo mes y año, se aprobó el punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que a continuación se transcribe:

“Primero. ...

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, defienda los intereses de la sociedad mexicana y el interés superior del menor, que están por encima de cualquier interés comercial y pueda lograr la vigencia plena de la Norma Oficial Mexicana NOM-51.”

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito acompañar oficio CGJC/OR/1282/2020, suscrito por el licenciado Rafael Chong Flores, Coordinador General Jurídico y Consultivo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Con base en lo anterior he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Mónica Alicia Mieres Hermosillo (rúbrica)
Titular de la Unidad

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2020.

**Mónica Alicia Mieres Hermosillo
Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y
Participación Social de la Secretaría de Salud
Presente**

En atención al oficio número UCVPS/478/2020, mediante el cual informa a esta Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) el punto de acuerdo aprobado por el honorable Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 3 de marzo pasado y del cual requiere la opinión pertinente de esta Cofepris, le informo:

Con relación al contenido del punto de acuerdo referente el exhorto para que el Poder Ejecutivo federal, en el ámbito de sus atribuciones “defienda los intereses de la sociedad mexicana y el interés superior del menor, que están por encima de cualquier interés

comercial y pueda lograr la vigencia plena de la Norma Oficial Mexicana NOM-051”; al respecto, se informa que de conformidad con el artículo 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 33 de su reglamento el pasado 10 de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “RESPUESTA a los comentarios recibidos al Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana PROY- NOM-051-SCFI/SSAI-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y sanitaria, publicado el 11 de octubre de 2019”, por lo que una vez concluido el plazo señalado en el ordenamiento antes citado, se publicará la actualización de la norma oficial mexicana en comento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Rafael Chong Flores (rúbrica)
Coordinador General Jurídico y Consultivo

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la quinta reunión de trabajo a distancia, que se realizará el martes 26 de mayo, a partir de las 11:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Mensaje de bienvenida por parte de la diputada Adela Piña Bernal.
4. Palabras del contador público Francisco Cartas Cabrera, titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
5. Participación de las diputadas y diputados integrantes de la comisión para plantear sus preguntas o comentarios (hasta por 3 minutos) sobre los temas que previamente hicieron llegar a la presidencia.
6. Participación del titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la segunda reunión virtual de trabajo, que tendrá lugar el miércoles 27 de mayo, a las 12:00 horas, con el fin de establecer un diálogo directo con la doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) sobre temas que atañen a las responsabilidades de este órgano legislativo.

Orden del Día

- I. Bienvenida a cargo de la diputada Marivel Solís Barrera, presidenta de la comisión.
- II. Intervención de la doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del Conacyt.
- III. Intervención de los integrantes de la comisión.
- IV. Intervención de la doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces.
- V. Ronda de preguntas y respuestas
- VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada María Marivel Solís Barrera
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la reunión no presencial de trabajo con el arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo del Fovissste que se efectuará el miércoles 27 de mayo, a las 13:00 horas.

Tema

Acciones implementadas por el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste), en respuesta a la pandemia por Covid-19.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Bienvenida a cargo del diputado Carlos Torres Piña, presidente de la Comisión de Vivienda.

3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Exposición del arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo del Fovissste.
5. Participación de un diputado por grupo parlamentario, hasta por 2 minutos.
6. Exposición de cierre por parte del arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la segunda reunión virtual, que se llevará a cabo el miércoles 27 de mayo, a las 16:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación de la iniciativa de Ley General de Aguas de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
4. Intervención de las y los diputados.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS
NATURALES

A la reunión a distancia que se llevará a cabo el jueves 28 de mayo, a las 11:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión realizada el 7 de mayo de 2020.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen:

– Relativo a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat para que, en el ejercicio de sus facultades, constituya y dé seguimiento a los consejos técnicos consultivos estatales para la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.

– Relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y diversas autoridades de Nuevo León a hacer efectiva la prohibición de instalar tiraderos a cielo abierto y solucionar la problemática de la disposición final de residuos sólidos urbanos.

– Relativo a diversas proposiciones con punto de acuerdo por los que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a diseñar un programa emergente para la prevención y manejo especial de residuos y desechos sanitarios hospitalarios y domésticos peligrosos generados a raíz de la pandemia por Covid-19, implementado en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, las municipales y de las alcaldías de la Ciudad de México.

– Relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a que emprenda las acciones pertinentes para

garantizar la protección, preservación y propagación de las distintas especies de *Ambystoma* (ajolote) contempladas en la NOM-059-SEMARNAT-2010, así como de su hábitat.

– Relativo a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Semarnat y a sus homólogos de las entidades federativas para que brinden apoyo a los zoológicos que están siendo afectados por la emergencia sanitaria del Covid-19.

– Relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la formulación de un dictamen técnico sobre el estado actual que guarda el área natural protegida “Archipiélago de lagunas interdunarias de la zona conurbada de los municipios de Veracruz y La Antigua”, del estado de Veracruz.

5. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Roberto Antonio Rubio Montejó
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la reunión virtual de trabajo con el licenciado Carlos Martínez Velázquez, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, que se realizará el jueves 28 de mayo, a las 12:00 horas, cuyo tema será:

- Medidas extraordinarias de apoyo a trabajadores y patronos implementadas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), en respuesta a la pandemia por Covid-19.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Bienvenida a cargo del diputado Carlos Torres Piña, presidente de la Comisión de Vivienda.
3. Lectura y aprobación del orden del día, a cargo del diputado Carlos Torres Piña.
4. Exposición del licenciado Carlos Martínez Velázquez, director general del Infonavit.
5. Participación de un diputado por grupo parlamentario, hasta por 2 minutos.
6. Exposición de cierre, por parte del licenciado Carlos Martínez Velázquez.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la tercera reunión virtual de trabajo, que se llevará a cabo el viernes 29 de mayo, a las 11:00 horas.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y discusión de los siguientes asuntos, respecto de los cuales se manifestará el sentido del voto:
 - a) Acta de la decimosexta reunión ordinaria de la comisión.
 - b) Dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa que adiciona un artículo 78 Bis a la

Ley General de Protección Civil, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

c) Opinión de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 42 y 49 Bis de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

d) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo federal para que, a través del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se evalúe el impacto de los daños ocasionados como consecuencia de las lluvias atípicas registradas en Nayarit en los últimos días y, de ser necesario, se destinen los recursos para la atención de los pequeños y grandes productores afectados, suscrito por la diputada Margarita Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

e) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a ejecutar las acciones y medidas preventivas necesarias para mitigar los incendios forestales en todo el país, previo a la próxima temporada de calor, suscrito por el diputado Víctor Blas López, del Grupo Parlamentario de Morena.

f) Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo presentado por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, al Poder Judicial, los Gobernadores y los Alcaldes a implantar el Programa de Continuidad de Operaciones establecido en la Ley General de Protección Civil respecto a situaciones de emergencias e instaurar el trabajo a distancia del personal adscrito a las instituciones públicas cuyas funciones lo permitan.

IV. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>